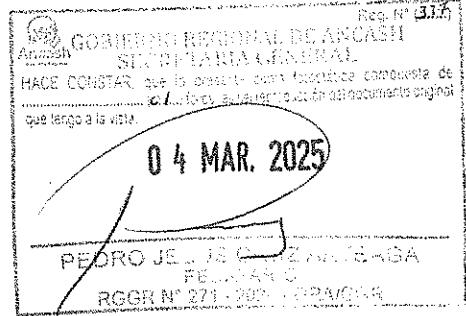
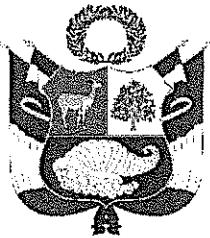


# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## FE DE ERRATAS

### A LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 073-2025-GRA/GGR

En atención a lo dispuesto en el numeral 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se ha advertido un error en el artículo primero de la Resolución Gerencial General N° 073-2025-GRA/GGR, que es objeto de la presente FE DE ERRATAS, en los siguientes términos:

#### DICE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR** la renuncia de la Abogada **ROSARIO CEFERINO VÁSQUEZ ZEGARRA** en el cargo de confianza de Director(a) de Sistema Administrativo III - Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash, dándose por concluida su designación realizada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 330-2023-GRA/GGR de fecha 05 de junio de 2023, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

#### DEBE DECIR:

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR** la renuncia de la Abogada **ROSARIO CEFERINA VÁSQUEZ ZEGARRA** en el cargo de confianza de Director(a) de Sistema Administrativo III - Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash, dándose por concluida su designación realizada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 330-2023-GRA/GGR de fecha 05 de junio de 2023, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

Huaraz, 26 de febrero de 2025.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES  
GERENTE GENERAL REGIONAL

